



**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA 008/2024 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.**

En la ciudad de Mazatlán, Sinaloa, a las 10:00 horas del día 29 (veintinueve) de Febrero del 2024, dando inicio la sesión a las 10:22 horas, encontrándonos presentes en las instalaciones que ocupa la Sala de Juntas Ubicada en Calle Ángel Flores No. 911. Local interior No. 37 Edificio Palacio Federal, Colonia Centro CP 82000, Mazatlán, Sinaloa; los servidores públicos integrantes del **COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA**; C.C. **LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, en su doble carácter de Presidente del Comité y Oficial Mayor, **LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ VÁSQUEZ**, Secretario Técnico del Comité, **L.C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO**, Tesorero del Comité, **LIC. JUAN CARLOS DANIEL ALEJO ARAMBURO**, representante con voz y voto mediante oficio que se anexa a la presente acta, de la **LIC. ADDA SARAHÍ ROSAS MEDINA**, Primer Vocal; se hace constar la incomparecencia de los siguientes miembros del comité: **LIC. JUAN JAVIER RODRÍGUEZ MORALES**, Segundo Vocal, **LIC. JESÚS OSUNA LAMARQUE**, Tercer Vocal, **C.P. CLAUDIA MAGDALENA CARDENAS DÍAZ**, Testigo de Calidad, y **L.C.P. RAFAEL PADILLA DÍAZ**, Comisario (Encargado de Despacho del O.I.C.), todos ellos pertenecientes al H. Ayuntamiento de Mazatlán, quienes se reúnen para analizar los puntos del orden del día, atendiendo para ello los criterios y lineamientos establecidos en el Acta de Sesión del Comité No. 255/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, Acta 005/2023 de fecha 08 de febrero de 2023, Acta de Sesión del Comité No. 016/2023 de fecha 21 de marzo de 2023, Acta de Sesión Extraordinaria del Comité No. 035/2023 de fecha 21 de Junio de 2023 y Sesión Ordinaria del Comité No. 038/2023 de fecha 07 de julio de 2023.

ORDEN DEL DÍA

Por acuerdo del Comité de Adquisiciones la sesión extraordinaria 008/2024, convocada para el día 26 de febrero de 2024, a las 09:30 horas; fue diferida para tener verificativo el día de hoy 29 de febrero del año en curso, a las 10:00 horas, en la sala de juntas ubicada en la calle Ángel Flores número 911, segunda planta, local 37, edificio Palacio Federal, colonia Centro de esta ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

PRIMERO.- Lista de asistencia.

SEGUNDO.- Se pone a la consideración del comité para su análisis y resolución del asunto siguiente:

A).- El escrito presentado por los Integrantes de la **COMISIÓN TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; mediante el cual acuerdan en dicha comisión nombrar a la **LIC. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, como comisionada de la misma para que funja como Cuarto vocal en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

TERCERO.- En cumplimiento a lo establecido en el punto primero del orden del día y después de haber pasado la lista de asistencia correspondiente, los miembros del comité con derecho a voz

[Handwritten signature]

Juan Carlos D. Alejo A.

me



y voto, declararon la existencia del quórum legal requerido para el desarrollo de la presente reunión.

El presidente del Comité después de dar lectura del orden del día, somete a votación para aprobación del mismo.

Se aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto en el inciso A), a tratar.

Acto continuo sigue con la lectura del segundo punto donde se sometió a consideración del comité el asunto siguiente:

En relación al inciso A), mencionado en el Punto Segundo del orden del día, el escrito presentado por los Integrantes de la COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; mediante el cual acuerdan en dicha comisión nombrar a la LIC. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON, como comisionado de la misma para que funja como Cuarto Vocal en el comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, por un periodo del 26 de febrero de 2024 al 30 de Junio del 2024; mismo que se inserta a la presente:



MAZATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL DE MAZATLÁN

H. CUERPO DE REGIDORES

LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA
OFICIAL MAYOR Y PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS,
DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.

Por medio del presente escrito le hacemos constar, que derivado de una reunión de la mayoría de los integrantes de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información, de este H. Ayuntamiento de Mazatlán, sometimos a votación la designación del Regidor (a) Comisionado de Transparencia y Acceso a la Información, quien fungirá como Cuarto Vocal, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, que usted dignamente preside, designándose a la Regidora C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON como titular y la Regidora FRANCISCA OSUNA VELARDE, como suplente de dicho cargo; quien durará en el cargo a partir del 26 de febrero al 30 de junio del 2024 y en lo subsecuente se hará la selección de la misma forma, esto con la finalidad de alternar a todos los integrantes de la presente Comisión.

Por lo que le solicitamos se giren las indicaciones pertinentes a dicho Comité, con el fin de que se incorpore al mismo, la Regidora C. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON como titular y la Regidora FRANCISCA OSUNA VELARDE, como suplente de dicho cargo; COMO CUARTO VOCAL, toda vez que fueron votadas y elegidas de manera UNÁNIME, entre la mayoría de los miembros de ésta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información.

C. REGIDORA AMÉRICA CYNTHIA CARRASCO
VALENZUELA

C. REGIDORA FRANCISCA OSUNA VELARDE

MUNICIPIO DE MAZATLÁN
C. REGIDORA MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
MAZATLÁN, SINALOA



C. REGIDOR JESÚS OSUNA LAMARQUE



De acuerdo a lo manifestado por los integrantes de la **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN** del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; y atendiendo al artículo 10 del Reglamento de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; el Comité de Adquisiciones es un Órgano Colegiado por lo que sus decisiones se toman de forma colegiada, además y como se desprende del acta de sesión extraordinaria número 255/2022 de fecha 17 de noviembre de 2022, se tomó el acuerdo que a la letra dice:

“Finalmente El Comité, como órgano colegiado acuerda que para todos los casos no previstos en la presente acta de sesión y que a juicio de los integrantes del Comité requiera de mayor abundamiento o modificación, podrá sesionar las veces que este lo requiera y hacer las modificaciones que considere pertinentes, en la inteligencia de que siempre se observaran los criterios o principios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia los cuales lleven a la buena marcha de la administración Pública Municipal”.

Lo anterior se robustece con lo establecido en el artículo 12 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán Sinaloa, de acuerdo a su última reforma publicada el día 30 de Junio del 2023 en el Periódico oficial El Estado de Sinaloa, el cual dice a la letra en la parte que nos ocupa:

Artículo 12.- El Comité se integrará de la siguiente forma:

- I.-...*
- II.-....*
- III.-.....*
- IV.-.....*
- V.-.....*
- VI.-.....*
- VII.- Cuarto vocal – regidor comisionado de transparencia y acceso a la información*

Como se puede observar de lo antes transcrito el cuarto vocal como miembro del comité recae en la **COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN**, esto quiere decir que los regidores miembros de la COMISIÓN DE TRANSPARENCIA del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; se encuentran en plena libertad de elegir de entre los miembros de dicha comisión, de manera democrática y voluntaria, a su COMISIONADO para que los represente en el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; para velar por los principios de economía, eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez y transparencia.

En uso de la voz del presidente del comité el **LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA**, quien somete a la aprobación de los integrantes del comité, la propuesta presentada por la COMISIÓN DE TRANSPARENCIA del H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa; para que la **LIC. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, en su carácter de comisionado se integre como CUARTO VOCAL al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con las facultades y obligaciones que dicho puesto conlleva.

Juan Carlos D. Alejo A



En este acto el presidente de EL COMITÉ proceda a someter a consideración del mismo la propuesta existente a fin de que previa deliberación, por lo que hace constar y por unanimidad de votos se aprueba la petición solicitada por la COMISIÓN DE TRANSPARENCIA.

Por lo que acto seguido se realiza la toma de protesta del cargo como **CUARTO VOCAL**, a la **LIC. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, quien asume las responsabilidades que se encuentran implícitas en el cargo en virtud de habersele dado a conocer en forma pormenorizada las funciones del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa; así como sus facultades dentro del mismo.

Procede el Comité de Adquisiciones a dictar el RESOLUTIVO siguientes:

ÚNICO.- En relación al inciso A), mencionado en el Punto Segundo orden del día, es procedente autorizar para que la **LIC. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON**, en su carácter de comisionado se integre como **CUARTO VOCAL** al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Mazatlán, Sinaloa, con las facultades y obligaciones que dicho puesto conlleva, por un periodo del 26 de febrero de 2024 al 30 de Junio del 2024.

Finalmente, y a efecto de hacer constar la transparencia del presente procedimiento, mencionado líneas arriba de acuerdo al inciso señalado en el orden del día, para los efectos legales y/o administrativos a que hubiere lugar, así lo dictaminó y resolvió el comité, procediendo a dar por clausurada esta sesión, levantándose la correspondiente acta administrativa a las 10:29 horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen las personas que intervinieron y quisieron hacerlo.
CONSTE—

LIC. ROGELIO OLIVAS OSUNA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. MIGUEL ÁNGEL VÁSQUEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

L.C.P. MELECIO MONTOYA PEINADO
TESORERO DEL COMITÉ

Juan Carlos D. Alejo A
LIC. JUAN CARLOS DANIEL ALEJO ARAMBURO
Representante de
LIC. ADDA SARAHI ROSAS MEDINA
PRIMER VOCAL

Maria Esther Juárez Nelson
LIC. MARÍA ESTHER JUÁREZ NELSON
CUARTO VOCAL

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NUMERO 008/2024, DE FECHA 29 DE FEBRERO DE 2024.